San Lorenzo, 19 de abril de 2022.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

La U.O.C. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y Dto. Reglamentario N° 2992/19 notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa: **VILLSER COMERCIAL de CARLOS MARCELINO CHÁVEZ MENDOZA CON RUC N° 2082221-9** por un Precio Total de Gs. **111.688.600 (Son Guaraníes ciento once millones seiscientos ochenta y ocho mil seiscientos) IVA incluido** para la **CONTRATACION DIRECTA N° 09/2022 OBRA: PAVIMENTO y BADEN DE HORMIGON ARMADO EN LA INTERSECCION DE LA CALLE SAN ISIDRO Y CAMPO JORDAN ID N° 409.065**, según R.I.M.S.L N° 809 de fecha 18 de abril de 2022.

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 38 de la Resolución 5695/2019 comunicación automática a través del SICP; respecto a los plazos 5 días corridos posterior resolución de adjudicación, la realización del procedimiento licitatorio en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. José E. Trebastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo